

DOÑA REFUGIO GÓMEZ PERUJO

VIUDA DE PERUJO

FALLECIÓ AYER, Á LOS 47 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos Marcelino, Amparo, Armando y Carmen; sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

SUPPLICAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las doce, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 7, 1.º, y á los funerales que se celebrarán el día 14, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Francisco.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. La misa del alma se celebrará á las ocho de la mañana de hoy, en la parroquia de San Francisco. No se reparten esquelas. Santander 13 de diciembre de 1906.

SANTORAL

Día 13.—Jueves.—Santa Lucía, virgen, y San Orestes.

Día 14.—Viernes.—San Nicasio, San Justo, San Abundio y San Espiridión, mártires.—Ay.

ADMINISTRADOR DE FINCAS

Se ofrece uno con garantía y buenas referencias. En la Administración de este periódico informarán.

Predicar con el ejemplo

No sabemos si, efectivamente, puede considerarse como un hecho el traslado del director de la Estación de Biología marina, don José Rioja, á Mogador, ni que este responda al propósito de trasladar también de Santander aquel centro científico, establecido aquí, no por un capricho ciertamente, sino en atención á razones fundamentales de carácter científico que su fundador, el ilustre Linares, supo hacer valer oportunamente.

El que á hombre de tan probada competencia en esta clase de estudios como lo es el señor Rioja se le encarga de la dirección del laboratorio que se proyecta instalar en Mogador, no es motivo bastante para suponer que se trata de suprimir el laboratorio de Santander. Lo que únicamente vemos en ese traslado—que somos los primeros en lamentar, por lo mismo que conocemos el valor del señor Rioja y porque nos honramos con su amistad—es que para poner en marcha aquel laboratorio, para organizarlo, para colocarlo en condiciones de prestar los servicios que á tales instituciones corresponden, se considera necesaria la concurrencia de persona que en talempañes ha demostrado ya su pericia por modo tan notable como el señor Rioja.

Que la vida que lleva la Estación de Biología marina de Santander es una vida misérrima y hasta vergonzosa, sabido lo tenemos y hasta olvidado ya de puro sabido lo tiene todo el mundo; pero acaso no saben todos que ese estado miserable en que la estación dicha vive contribuye tanto como el Estado el Ayuntamiento, que si bien tiene consignada en los presupuestos un subvención no la paga hace bastante tiempo.

Partidarios nosotros, como el que más, de que se sostenga en Santander el laboratorio de biología creemos que debe acudir al Gobierno en demanda de más eficaz protección, de subvención más importante que la consignada hasta aquí; pero creamos también que para hacer esto, para reclamar esa más eficaz auxilio del Estado, en nombre del interés científico solamente podemos hablar, y ello es bastante. No podemos, no debemos invocar nuestra amor á esa institución, ni nuestra veneración al sabio que la fundó, cuando los hechos están desmintiendo á nuevas palabras; cuando nuestro Ayuntamiento deja de pagar mucho tiempo la subvención que está obligado á pagar que ha contraído el compromiso de pagar al consignar en el presupuesto la cantidad correspondiente.

Cumplido fielmente este compromiso por el Ayuntamiento, nuestras reclamaciones para que el Estado atienda debidamente al Instituto tendrían mucho más fuerza y podríamos invocar al propio tiempo que el interés científico el ejemplo del Ayuntamiento. Incumplido aquel compromiso, no parece, por lo menos en lo que hace á la representación oficial de pueblo, que estamos muy autorizado para reclamar nada. Por lo que hace al pueblo mismo, parece que, á la vez

ALBUM POÉTICO

LA CARAVANA

(Traducción de Teodoro Llorente)

La caravana del linaje humano cruza el Sahara. Va por el camino que no tiene retorno, sudorosa la frente, el pie cansado. Oye el rugido del león y el espanto estrepando de la borrasca. En el inmenso círculo del lejano horizonte, ni una torre ni un minarete. El único vestigio de sombra, es la del buitre, que los aires surca, y acecha con abierto pico la innumera presa. Y adelante marcha la caravana, y con anhelo vivo algo ve de verdor en lontananza. Es de cipreses triste bosquecillo y de sus pies blancas losas. En la senda desierta de la vida, Dios benigno, también para que el hombre descansara, oasis preparó dulce y tranquilo, ¡el cementerio! Pobres caminantes, llegasteis ya: tendeos y dormíos.

TEOFILO GAUTIER.

Ecos de sociedad

Boda aristocrática

Ayer se celebró la de la muy linda y muy simpática señorita doña Carmen Parra Campo con el distinguido joven don Fernando Pombo Ibarra. La circunstancia de ser los dos novios santanderinos y la de pertenecer á dos familias de las más opulentas y de las más conocidas y estimadas de la montaña, da á esta boda cierto carácter de acontecimiento local, especialmente para la sociedad elegante.

La boda se verificó á las diez de la mañana en la capilla de las Hermanitas de los Pobres, preciosamente adornada á efecto con flores y luces. Bendijo la unión el virtuoso párroco de Santa Lucía don Sixto Córdoba, y dijo la misa de velación el no menos virtuoso coadjutor de dicha parroquia, don Francisco Lamers. La novia, gentil y bella como siempre, realizaba sus encantos, si ello es posible, luciendo magnífico traje blanco de pie de seda. Iba prendida con hermosas perlas.

Fue padrino de la boda don Cayo Pombo, padre del novio, y madrina la señora madre de la novia, doña Carmen Campo severamente vestida de negro. Los testigos de la novia fueron don Isidro de Campo, don Jerónimo Parra y don Alfredo Alday y los del novio los señores Valdes Pauli, Sánchez Saráchaga y Cabrera Mons.

Las señoras y señoritas que asistieron á la ceremonia muy pocas, porque por razones íntimas y muy respetables, le queriendo la familia de la novia que se celebrara con el menor fausto posible, por lo que se han limitado mucho las invitaciones, fueron las siguientes: señoras viuda del Campo, de Pombo (don Cayo), de Alday, condesa de Torráñez, de Bertano y del Campo (don Isidro) todas elegantemente vestidas de negro, señora de Pombo (don Gabriel) con vestidos de terciopelo marín con gasas y encajes de Brujas y sombrero azul pálido con flores; señora de Pombo (don Juan), con traje de faya verde oscuro con encajes de Alción y sombrero también azul pálido, señora de Parra con traje blanco form Imperio con entredoses de encaje de Almagro y sombrero blanco con plumas; señora de Parra (don Gabriel) con vestido de terciopelo negro con camiseta de crum y precioso sombrero blanco. Toda lucieron preciosas alhajas. Y señoritas del Campo y de Villatoro, vestidas de negro, de Fernández Hontoria, con traje blanco de seda y elegante sombrero negro y de Pombo Ibarra (Rosario y Virginia), vestidas de terciopelo color topo y sombrero azul pálido y la señora de terciopelo azul marino y sombrero granate. Solo con leer la lista anterior no necesitan los lectores que leigan si estuvieron bien representada en la ceremonia la distinción, la elegancia y la hermosura.

Los novios que han recibido numerosos y valiosísimos regalos, salieron en el tren de las doce y veinte para Bilbao, desde

donde se dirigirán á París, donde pasarán unos días, y luego al Cairo. Parece que ya tienen todo lo que hace falta para conseguir la felicidad: juventud, amor y fortuna. Quiera Dios concedérsela.

Viajeros

Ayer estuvo en esta ciudad el exsubsecretario del ministerio de Gracia y Justicia don Joaquín Ruiz Jimenez. Por la tarde salió para Bilbao.

Ha llegado á Santander nuestro ilustre paisano el señor don Marcelino Menéndez Pelayo. Dámole la bienvenida.

NOTA DEL DÍA

Los amantes del Parlamento, según el propio testimonio, se han dedicado á tratar los asuntos políticos entre bastidores. Por supuesto, que ya debíamos estar curados de espanto respecto á lo que significa y vale ese amor de los liberales á la luz y los taquígrafos, que dijo el señor Maura.

No ha habido ministerio liberal en esta última y desastrosa época que no haya estado acechando la ocasión propicia para cerrar las Cortes, si estaban abiertas, ó buscando pretextos para prolongar la clausura si estaban cerradas, y el mismo señor Moret prefirió escribir en un papelito lo que pudo y debió decir en el Congreso.

Pero, á pesar de esto, ó por esto mismo, todos los aspirantes á jefes del partido liberal, que van aumentando de día en día, tienen siempre en los labios el amor al Parlamento, sin duda por tenerle en alguna parte.

Se anunciaba un gran debate entre los señores Moret y Canalejas en que se habían de discutir principios, para lo que era el único sitio adecuado el Parlamento, y todo ha quedado reducido á una conversación particular, sin taquígrafos, y con un solo testigo, el señor Presidente del Consejo.

Sin duda creen ambos conferenciantes, al contrario de lo que habían creído el día anterior, cosa muy frecuente en ellos, que al país no le interesa nada lo que opinen el uno y el otro acerca del proyecto de ley de Asociaciones, en lo cual, después de todo, puede que no se equivoquen, pues al país lo que le importa es que no se apruebe el desdichado proyecto, y de eso está bien convencido.

Y lo más peregrino y sorprendente no es que estos parlamentarios de nuevo año discutan los asuntos políticos á cenáculos tapados, sino que, una vez discutidos, reserven los acuerdos, como si fueran los del antiguo Consejo de Venecia. Porque no vamos á creer, en honor de los conferenciados mismos, que no se puedan publicar.

En resumidas cuentas, ¿qué es lo que sabemos de la conferencia del lunes? Pues únicamente que ya no tienen los señores Canalejas y Moret la prisa de hablar en el Congreso, para fijar sus respectivas posiciones, que tenían antes, y que suspendiendo el anunciado debate por ahora y sin perjuicio, han dado unos días más de vida á este recién nacido y ya caduco Gobierno.

Y pare usted de contar... ¡y viva el parlamentarismo!

Claro que todo esto se dice suponiendo que sea verdad lo que cuentan los periódicos de la entrevista.

Porque puede que en esa reunión no hablan de política los señores marques de la Vega de Armijo, Moret y Canalejas. A veces...

Acaso, mientras todos los políticos creían que estaban tratando del porvenir de España, se encontraban los tres señores alrededor de una mesa jugando tranquilamente una partida de tute arrastrado.

DEL GOBIERNO CIVIL

NOTAS

Ha sido remitido á informe del alcalde de Corvera un recurso de alzada interpuesto por don Luis García Palazuelos contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que le obliga á derribar una portilla de hierro en una finca de su propiedad.

Se ha reclamado de la Alcaldía de esta capital el expediente de expropiación de terrenos de la rampa de Sotileza.

Se ha remitido á la Comisión provincial un ejemplar de las ordenanzas municipales de Ampuero y otros documentos para que informe en el recurso de alzada interpuesto por don Emilio País.

Se ha dado traslado á la Comisión provincial de un oficio del presidente de la Audiencia territorial de Burgos manifestando que el registrador de la propiedad de Ramales no puede expedir, de oficio, la certificación que aquella reclama.

El alcalde de Valdáliga ha remitido al gobernador civil una certificación de los acuerdos adoptados por la Junta municipal de Sanidad para evitar la propagación del paludismo.

Se ha dirigido al gobernador civil el alcalde de Los Corrales rogándole que interese de la Compañía del Norte autorización para que permita el paso por el puente de hierro de Somahoz, pues está interceptada la carretera, por el desprendimiento de una piedra, y es peligroso el paso por el puente sobre el río Besaya.

El gobernador civil ha remitido al presidente de la Audiencia una certificación expedida por los médicos señores Ocejó y Paredo, en la que consta que han reconocido á Francisco Lamas, recluso en el Hospital desde que fué absuelto en la causa que se le seguía por disparo de arma, y no presenta síntomas de enajenación mental.

En vista de esta certificación el gobernador dice al presidente de la Audiencia que disponga del recluso, pues no puede decretarse la reclusión en el manicomio.

NUEVO INFANTE

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12—11'10 m.

La infanta María Teresa ha dado á luz, felizmente, un niño.

La Gaceta publica hoy un decreto concediéndole título y honores de infante.

EL CORRESPONSAL.

Ayuntamiento

Ayer, á las cuatro y cuarto de la tarde, se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Bustamante.

El secretario da lectura del acta de la sesión anterior. Se aprueba.

Varios concejales piden la palabra para después del despacho. El alcalde da cuenta del fallecimiento del exconcejal y exalcalde don Ricardo Horga, dedicando sentidas frases á su memoria y propone que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del señor Horga y que se comunique el acuerdo á la familia.

Se acuerda así por unanimidad.

El señor Agüeros pide que se levante la sesión en señal de duelo.

Se aprueba, por unanimidad, y se levanta la sesión.

La cuestión de las aguas

Siguen las reuniones.—El reglamento, los concejales y la Empresa.—¿Dónde está el agua?—Buscando una solución.—Un proyecto.—Mot de fin.

En el despacho de la Alcaldía continúan reuniéndose, bajo la presidencia del señor Bustamante, los concejales de la Comisión especial de Aguas y los representantes de la Empresa, abastecedora, para seguir tratando del reglamento para el servicio de aguas, reglamento provisional, pues la Empresa no admite como definitivas las obligaciones á que trataba de sujetarla el Ayuntamiento.

El reglamento debe empezar á regir el día 1.º de enero próximo y concejales y comisionados dan mil vueltas á los artículos del reglamento en, con, por, de, si, sobre las aguas, como si de la redacción del articulado dependiese la solución del conflicto.

No deben tener gran seguridad los encargados de redactar el reglamento, en la eficacia de la célebre oficina de reclamaciones y demás medidas salvadoras de los autores de la no menos célebre proposición, cuando entre artículo y artículo se pone siempre sobre el tapete la eterna cuestión.

¿Hay agua suficiente? Si la hay ¿cómo llega á los pozos? Para estas dos preguntas no encuentran contestación los concejales ni los comisionados. De poder contestar satisfactoriamente á estas dos preguntas sobra el reglamento y de no poder contestar... también.

La empresa asegura, y debe admitirse mientras no se demuestre lo contrario, que estos días entran en el depósito 12.600 metros cúbicos de agua, cantidad suficiente para las necesidades de la población, y, sin embargo, en muchas casas continúan sin agua como en el rigor de verano. Llegó á sospechar la empresa que pudiera haber alguna fuga importante en la cañería y se propuso averiguarlo.

Para ello, hace pocas noches y aprovechando hora conveniente para no dejar servicio al vecindario, se colocó el manómetro en diferentes tuberías importantes y en todas ellas dió la misma presión atmosférica.

Descontada, pues, la idea de la pérdida de agua en las cañerías, se ha pensado también en la posibilidad de que las deficiencias que se notan puedan reconocerse por causa la obstrucción de las cañerías ó por lo menos la dificultad que ofrecen al paso del agua las concreciones.

De esto se trató en la reunión que se celebró anteayer en la Alcaldía y los representantes de la Empresa ofrecieron estudiar el asunto. A este fin dentro de breves días se ensayará un procedimiento para limpiar las cañerías. En una de los barrios extremos de la población se limpiará la cañería, y si da buen resultado el ensayo se procederá inmediatamente á la limpieza de toda la red.

Esto es todo lo que, hasta ahora, ha hecho la comisión especial de Aguas y la Empresa para solucionar el conflicto, aunque siguen estudiando el asunto y puede que hallen alguna idea salvadora. Por lo pronto sabemos que un teniente alcalde, que forma parte de la comisión, ha encontrado un medio eficaz, rápido y seguro para que termine de una vez el conflicto.

—Si yo pudiera disponer—decía el otro día—pronto se arreglaría todo.

—¿Y cómo?—le preguntaron. —¡Instalando veinte fuentes en cada calle!...

LA ACCIÓN CATÓLICA

Se van cubriendo de firmas los pliegos que se han de unir á la protesta contra la proyectada ley de Asociaciones, pero demasiado paulatinamente, sin duda porque los católicos de Santander, vistos el desarrollo que han tenido los últimos debates del Congreso y el origen de la crisis que derribó al Gobierno que presidía el general López Domínguez, consideran que el proyecto ha fracasado y que no llegará á ser ley, por lo cual es innecesario ya combatirle.

Posible es, y casi puede decirse que seguro, que acierten por ahora los católicos en lo del fracaso; pero esto no debe ser obstáculo para que se cuenten, firmando la protesta, y se organicen, según los deseos de nuestro venerable Prelado, para estar preparados y dispuestos á rechazar todos los ataques que se intenten contra nuestra fe y nuestras creencias, porque, por desgracia, no serán estos los últimos, ni acaso los más fuertes. Preciso es que la apatía de ahora, si la hubiera, por la confianza en el triunfo sin lucha, no aliente á los llamados radicales á empresas más temerarias todavía, porque les haga creer que se pueden atrever á todo.

Aunque no se considere el proyecto de ley de asociaciones más que como un *ballon de essai*, que dicen los franceses, que es la menor importancia que puede concedérselo, basta eso para que los católicos se unan en la protesta y se apresuren á firmarla sin faltar un solo.

Es de absoluta necesidad que los radicales sepan, y cuanto antes mejor, que ahora y siempre que quieran perseguir á la Iglesia católica tendrán enfrente, y dispuesta á defenderla á la inmensa mayoría de la nación.

Letra menuda

Ahora resulta que quien tiene la culpa de la persecución religiosa en Francia es... el Papa.

Así lo dicen los sectarios franceses y así lo repiten los nuestros.

Los periódicos sectarios de Madrid publican telegramas de París (ó elaborados á brazo en la redacción, vaya usted á saber) en que se acusa á Su Santidad de provocar el actual conflicto.

Conviene recordar la historia del asunto con este colega madrileño, para que se vea si es ó no prudente y justa la actitud del Vaticano:

«Siguiendo el programa públicamente dictado por las logias, se promulgó la ley de separación de la Iglesia y el Estado, que constituye no solo la apostasía oficial de Francia, sino la opresión de la Iglesia, á la que bajo la forma de asociaciones cultuales quiere imponer una organización anticatólica.

El Papa cumpliendo con sus altos deberes, la condena rechaza, y todos los Obispos, clero y fieles de Francia, unánimemente la siguen.

Desconcertado con esta actitud, el Gobierno de la República pretende evitar el peligro que para él encierra ver cerradas ó desiertas todas las iglesias de Francia, que el Papa á quien no ha querido reconocer y con quien no ha querido tratar, se acomode al régimen ilegal, inaplicable para el caso, de la ley de reuniones públicas, manteniendo por lo demás, las otras disposiciones vejatorias: incautación de los fondos de fábrica de las iglesias, de los bienes inventariados de las mismas, desahucio á los Obispos de los palacios episcopales y á los párrocos de los presbiterios, disolución de los Seminarios, etc., etc.»

Y porque el Papa, con quien no han querido ellos tratar, no se inclina ante los sectarios franceses y les dá las gracias, dicen ahora que él tiene la culpa de la actual situación.

Es el colmo del cinismo. Resulta algo así como si se condenara á un ciudadano porque, después de haber sido robado en un camino, no hubiese pedido permiso al atracador para continuar la marcha.

Dice un periódico que los liberales son los «hombres de las dos cucharas» de que ha hablado Costa.

No ha calculado bien don Joaquín. Cuenta sólo las dos cucharas de cada uno de ellos y no se fija en las de los sobrinos, que son ciento... y el cucharón.

Leemos: «Una comisión del profesorado de las escuelas de ingenieros ha visitado ayer mañana al ministro de Fomento para exponerle el estado de la huelga de los alumnos de la misma.

El ministro ha dicho que si los alumnos persisten en la actitud en que están colocados y no entran en clase, está dispuesto á suprimir los exámenes de junio y hacer que los meses de verano estén abiertas las clases hasta septiembre.

Lo cual no es el mejor medio de arreglar el conflicto. Porque si los alumnos hacen novillos ahora, calculen ustedes lo que harán en el verano.

«Estarán abiertas las clases», como dice el ministro; pero... también vacías. —Si yo pudiera disponer—decía el otro día—pronto se arreglaría todo.

CONTRA LA TRATA DE BLANCAS

Enterada la Junta organizadora en Santander para la represión de la trata de blancas, de que muchas de las circulares que recientemente ha dirigido á distinguidas señoras no han llegado á su destino, no renga su inserción, haciendo constar al propio tiempo que pueden darse por invitadas todas las señoras que se encuentren en el caso á que se refiere la circular.

Esta dice así:

Necesitando recursos para los gastos que origina el atender á las necesidades de las muchachas desgraciadas, la condesa viuda de Mansilla, en unión de las señoras de la Junta de la Delegación del Patronato Real, muy agradecida y contando con las señoras que la favorecieron con su apoyo el año pasado, piensa de nuevo, por Navidad, poner un árbol para recreo de los niños y ruega á usted que para reunir más variedad de objetos de colección que le sugiera su habilidad, mandándolos al Muelle, número 5, segundo piso.

No se admiten los de valor, para los fines que se propone la Junta de señoras. Se da las gracias anticipadas.

Los secretarios de Ayuntamiento

Ayer se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los secretarios de los Ayuntamientos de la provincia para constituir la asociación de aquellos funcionarios.

Se acordó nombrar una comisión compuesta del secretario del Ayuntamiento de esta ciudad señor Valcázar, como presidente, y un secretario de cada partido judicial, como vocales, á fin de que redacten el reglamento por que ha de regirse la asociación.

La reunión asistió el secretario de la Diputación señor Peira y fué nombrado presidente honorario.

Ecos de la Montaña

DE ESCOBEDO DE CARRIEDO

Cumpliendo lo ordenado por el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, se ha celebrado en esta parroquia el novenario en honor de la Inmaculada Concepción, al que han asistido gran número de fieles, especialmente en el día de hoy, que á más de la novena organizó una solemne función religiosa nuestro virtuoso párroco, señor Cabrera. Las Hijas de María contribuyeron, como siempre, á dar realce á la fiesta, confesando y comulgando.

—El día 4 del actual tomó posesión de la inmediata parroquia de Rasillo de Villafuere el ilustrado y joven presbítero don Gumersindo Pérez Quintana. Un repique de campanas fué la señal convenida para que los feligreses acudiesen á presenciar tan solemne acto, deseosos también de conocer y felicitar á su nuevo pastor. El señor arcipreste de Carriedo, don Antonio Bárcena, dió posesión al nuevo párroco, asistiendo á la ceremonia muchos compañeros del señor Quintana, entre los que vimos á los párrocos de Iruz, Castañeda, Escobedo, Vega, Tezanos, Alonós y el que regentaba en la actualidad la parroquia.

Bien variado sea el señor Quintana, á quien felicitamos como igualmente al pueblo de Rasillo de Villafuere por haberle cabido en suerte un digno sucesor del inolvidable párroco don Narciso Herrero, que desempeñó con acierto muchos años esta parroquia; que con su celo, virtud é ilustración, supo captarse la simpatía del vecindario, y que con su virtud y talento poco comunes consiguió en el último concurso el ascenso merecido, desempeñando en la actualidad la parroquia de San Vicente de la Barquera.

También el pueblo está agradecidísimo á los dignos sacerdotes don Pedro J. Setién y don Angel Reynard que en esta última temporada han desempeñado con acierto la parroquia de Rasillo en calidad de economos.

—El ilustrado sacerdote don Atilano San Martín Gutiérrez que hasta el día 4 ha regido dignamente la parroquia de Sandonana de este Valle de Carriedo se ha despedido de nosotros para tomar posesión de la de San Martín de Toranzo. Según me han informado personas que me merecen entero crédito el día 5 tomó también su posesión de su Parroquia y solemnidad el acto revisó una verdadera y solemne. La mayor parte del pueblo y la señora maestra con las niñas de la Escuela salieron á la estación de San Vicente á esperar al nuevo párroco á quien acompañaron hasta la Iglesia con vivas y cobetas. Después de la toma de posesión dada por el señor Arcipreste de Toranzo señor Salmones, á quien acompañaban los párrocos de Bejorís, Esponzúes, Escobedo y Villafuere; el señor San Martín Gutiérrez, dirigió un elocuente palabra á sus nuevos feligreses hablandoles del cargo tan pesado que desde aquel momento tenía que desempeñar aplicando á los padres de familia educasen á sus hijos en el temor de Dios y los diesen buen ejemplo.

EL CORRESPONSAL.

TEATRO

Anoche se suspendió la función anunciada, por indisposición del señor Rodrigo.

Función para hoy: La comedia, en cuatro actos, *La Zoaala*. (A las ocho y media.

Significando la costumbre de años anteriores la Empresa prepara para el día 24, Nochebuena una gran función cómica entre tarde y noche, dedicada á los niños, y en la cual se regalará lo siguiente: Primer premio.—Tres décimos de lotería del 31 de diciembre, número 37.211.

Segundo.—Media arroba de turrón.

Tercero.—Un magnífico pavo.

Cuarto.—Media docena de botellas de Jerez.

Quinto.—Un magnífico mazapán de Toledo.

Sexto.—Dos décimos de lotería del 31 de diciembre, número 37.211.

Se despachan localidades en Contaduría para esta función.

NOTICIAS

R. PRESMANES, Dentista

La Archicofradía de la guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará en la iglesia parroquial del Santísimo Cristo solemnes cultos el día 14 de diciembre, á las siete y media de la mañana.

FRANCISCO SETIEN

ESPECIALISTA en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de 9 á 1. - Blanca, 42, pral.

Romance Para la capital. - Reses mayores, 24; menores, 14; con peso de 4.092 kilos.

Dtor. Corpas Castanedo

Consulta de once á una, San Francisco número 13. En Torrelavega, los jueves, de una y media á cuatro, en la fonda de Horga.

Salón «Variedades» Programa primero. - Sinfonías, acordeón misterioso, ladrones modernos; el brujío árabe; Otelio y Desdemona; boda regia; el alcohol engendra la tuberculosis.

Programa segundo. - El remordimiento; aperturas de caza; cápsula y verás; los rápidos de la ribera; secreto de confesión; la hija del campanero.

Telegramas detenidos De Bilbao: Severiano Goyacho, Menéndez Pelayo, 13.

MANUEL PEDRERA Médico especialista en gargarías, maris y oídos

CONSULTA DE NUEVE Á UNA BARGOS, 5, 2.º IZDA.

Hermosura de la boca y bella dentadura, siempre sostiénela el Licor del Polo.

Regalos prácticos Por doce pesetas reloj, iniciales, cadena y estuche para señorita y niños; presente relojes de caballeros tan bonitos y buenos que nadie puede competir desde seis pesetas; cadenas igual que el oro, su color es inalterable garantizadas para señorita y caballero desde cuatro pesetas.

Almanaque Bailly - Bailliére Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica. En rústica, 1,50 pesetas.

ANUARIO DEL COMERCIO de la Industria, Magistratura y Administración.

Color sano - carnes fuertes LA PRUEBA Barcelona, Provenza 127, 13/305.

INTERESANTÍSIMO Pectoral Gardin. Siempre cura.

VICENTE AGUINACO Oculista Consulta de once á una, Blanca, 40.

Gratis á los pobres, lúnes, miércoles y viernes de 9 á 4, en la calle de la Blanca, núm. 13.

Autopsia Los médicos forenses señores Alonso y Ruano han practicado la autopsia al cadáver de Pedro Lavin Torre, que en la madrugada de anteaer tuvo la desgracia de caer por la escalera de su casa.

J. GÓMEZ VEGA Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Consulta de 11 á 1. - COLOSÍA, 1 Dos muchachos llamados Rafael López y Federico Somacuer hurtaron ayer dos sacos á una aldeana.

Por la Audiencia provincial se ha remitido al juez de Torrelavega, para que le entregue al alcalde de Cartes, un inventario del archivo de aquel Ayuntamiento, que obraba en una causa instruida hace algún tiempo.

Ruiz Noval Cirujano dentista, quince años en el ejercicio de su profesión.

TORRELAVEGA Ayer falleció la señora doña Refugio Gómez Perajo.

Se desea la presentación en el Negocio de Quintas del Ayuntamiento de los soldados José González García, del cuerpo de infantería marina; Manuel Arco Blanco, del regimiento infantería de Murcia, número 37; Faustino Bellinar, Ginés, repatriado de Cuba, y Anselmo Sáez López, de artillería 12.º depósito de reserva, para enterarse de un a. unto que les interesa.

VIÑA LOMBA Especialista en enfermedades de los ojos. Consulta de diez á una, en Santander, calle de Hernán Cortés, núm. 9, y de una y media á cuatro, en Torrelavega, fonda Viuda e Hijos de Tiburcio Bilbao.

Salón «Olimpia» Gran matinee infantil, á las cuatro de la tarde, con rifa de juguetes para los niños, estrenándose la interesante película en colores titulada «Aladino ó la lámpara maravillosa».

Recaudación de los ferrocarriles de Santander á Bilbao Durante el mes de noviembre de 1906, pesetas 311.144'48.

BA DOMERO OGEJO MÉDICO CIRUJANO Operador en el Hospital de San Rafael

Gran Hotel Restaurant LABADIE Blanca, 16 y 20, Santander. Teléfono, 101

PARA 1907 TORRELAVEGA SE HAN PUESO A LA VENTA: Almanaque Bailly - Bailliére

ANUARIO DEL COMERCIO de la Industria, Magistratura y Administración.

Color sano - carnes fuertes LA PRUEBA Barcelona, Provenza 127, 13/305.

INTERESANTÍSIMO Pectoral Gardin. Siempre cura.

VICENTE AGUINACO Oculista Consulta de once á una, Blanca, 40.

Gratis á los pobres, lúnes, miércoles y viernes de 9 á 4, en la calle de la Blanca, núm. 13.

Color sano - carnes fuertes LA PRUEBA Barcelona, Provenza 127, 13/305.

INTERESANTÍSIMO Pectoral Gardin. Siempre cura.

VICENTE AGUINACO Oculista Consulta de once á una, Blanca, 40.

D. CELESTINO F. USLÉ, Liquidador nombrado por los acreedores de la casa de Comercio de don Bernardo San Miguel

HAGO SABER: Que el día 15 del actual y hora de las once de la mañana, se rematarán en subasta voluntaria las fincas siguientes:

1.ª Una finca rústica, prado y labranzón, radicante en Igollo, valle de Camargo, de treinta carros de cabida.

2.ª Una casa en el mismo pueblo, compuesta de piso bajo, alto y desván, con una tejavana.

3.ª Un prado, de cuatro carros, radicante en esta ciudad, al sitio de Cazonía.

4.ª La mitad del almacén de la casa número catorce, de la calle del Puente, de esta ciudad, que da vista y tiene la entrada por la Travesía del Rincón á las Plazas de Atarazanas.

5.ª Una casa radicante en esta ciudad de Santander, en la calle del Sol, número diez y siete, de planta baja, que mide cinco metros, cincuenta y siete centímetros de frente, por ocho, con sesenta de fondo, enclavada en un terreno que mide dos áreas, seis centímetros, igual á un carro y cinco octavos.

6.ª Dos carros veintinueve céntimos, ó tres áreas cuarenta y nueve centímetros, al Sur de la calle del Sol, que linda al Norte, terraplén de la calle; al Este, don Leandro Hermosilla; Sur, Travesía de San Simón y casas de don Salustiano Salas, y al Oeste, terreno de don Joaquín Fernández Peña, teniendo también al Norte de lindero la casa anterior.

Las seis fincas antes mencionadas fueron hipotecadas por don Bernardo San Miguel á favor de la Sociedad «Hijos de Luis García», para responder: la primera, de mil doscientas cincuenta pesetas de capital y sus intereses del cinco por ciento; la segunda, por dos mil quinientas pesetas de capital y el mismo interés; la tercera, por mil quinientas pesetas de capital, al propio interés de cinco por ciento; la cuarta, por siete mil quinientas pesetas, é interés del cinco por ciento; la quinta, por doce mil pesetas de capital y sus intereses del cinco por ciento, y por último, el terreno al Sur de la calle de Sol, por tres mil pesetas de capital y sus intereses del cinco por ciento.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.ª No se admitirán posturas que no cubran el total de la tasación dada á las fincas en la escritura hipotecaria.

2.ª La subasta se celebrará en el despacho del liquidador que suscribe, sito en la casa número 25 de la calle de Daoiz y Velarde.

3.ª La subasta durará una hora y las pujas han de ser de cincuenta pesetas como mínimo.

4.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento del valor de cada finca.

5.ª Se exceptúa de esta obligación á los acreedores del señor San Miguel, que podrán hacer pujas y subastar las fincas sin necesidad de consignación.

6.ª La Sociedad «Hijos de Luis García» se reserva el derecho de aprobar la subasta ó desear todas ó parte de las proposiciones que se hagan.

Santander ocho diciembre mil novecientos seis. - Celestino F. Usle.

Sisniega Anillo MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA en las ENFERMEDADES DE LA VISTA

Jabón de Sales de la Toja Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Immejorable como jabón de tocador.

La Confitería de RAMOS, BECEDO, 11, es la casa que vende, como sabe el público, los turrones legítimos más finos y más baratos.

BOLSAS DE MADRID

Table with 3 columns: Interior serie, Exterior serie, Amortizable 5 por 100, F.

Azucareras Acciones, Azucareras, Idem, Obligaciones, Obligaciones al 4 por 100, Obligaciones del ferrocarril del Norte, Banco de España, Bancos Hipotecarios Americanos, Francés, Literas, Exterior en París.

DE BARCELONA Barcelona 12-7 t. Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100, Interior 4 por 100, Exterior, estampillado, cambio de París, Amortizable 5 por 100, Almonasas 5 por 100, Arizas 5 por 100, Banco Hispano Colonial, Acciones Norte de España, Oranosa, Madrid, Zaragoza y Alicante, París, Londres, Obligaciones Norte España, 1906, 000 00, Astúrcas, obligaciones 00 00

DE BILBAO 19 diciembre Interior 4 por 100, serie A, 81'50; serie F, 81'35. Banco Hispano-Americano, dinero 147. Banco de Vizcaya, dinero 210. Crédito de la Unión Minera, 300. Sierra Menera, acciones, 104'25. Minas de Cala, acciones, 105 y 105'50; obligaciones 101'25. Santander á Bilbao, 1895, obligaciones, 100'25. Altos Hornos de Vizcaya, 240.

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales DIA 12 DE DICIEMBRE Cotización del Colegio de corredores Obligaciones Nueva Montaña, pesetas 5.000 á 88 por 100. El adjunto de turno, Gerónimo Pujol.

El alumbramiento de la Infanta La Reina madre. - El nuevo infante. - El Gobierno en Palacio. - La presentación. - Telegramas. - El bautizo

Madrid 12-12 n. El señor Berlanga pide el informe sobre la ley de alcoholes y hace constar que como se aplica ahora perjudica á los vinitadores y también al Tesoro.

El señor Navarro Reverter contesta que el Gobierno desea que se discuta el proyecto que se halla sobre la mesa y declara que el Gobierno, de acuerdo con el presidente de la Cámara, señor Canalejas, no suspenderá la discusión del plan económico alterándola con la de las leyes especiales, siempre que cuente con el apoyo de la mayoría unida y compacta.

Interviene en la discusión el señor Bergamín defendiendo el impuesto único de alcoholes y manifiesta la duda de que pueda aprobarse la reforma de la ley de alcoholes en el escaso tiempo que resta.

Insiste el señor Navarro Reverter en que el deseo del Gobierno es que se discuta todo, apelando al patriotismo de los señores diputados para la habilitación de horas extraordinarias.

El señor Alonso Izarra se muestra conforme con este criterio y después de varias preguntas de escaso interés formuladas por algunos diputados, se entra en la

Orden del día Sometido á discusión el presupuesto de Fomento el vizeconde de Eza apoya una enmienda para que se aumente la consignación de la Estación Entomológica de Ceste.

Se desecha esta enmienda y es admitida otra del señor Fernández Hontoria, elevando á 40.000 pesetas la subvención para la escuela de industrias derivadas de la leche que se proyecta establecer en esa provincia.

Es desechada otra enmienda para que se aumentara la consignación para el servicio hidroológico forestal.

El señor vizeconde de Eza combate la totalidad del capítulo sexto y aboga por la inamovilidad del cargo de ministro de Fomento.

El señor Morote pide que se fijen las condiciones que deben reunir los obreros para ir á estudiar al extranjero, y el señor De Federico declara, contestando al señor Morote, que los estudios de los obreros en el extranjero han dado excelentes resultados.

El señor Ganset dice que él pensaba hacer que el Estado protegiera á los obreros que regresaran de la comisión.

Intervienen en la discusión del capítulo los señores Burell y Alonso, éste pidiendo que se aumente la consignación para deslindes, y después de contestarles el señor Latorre, de la Comisión, es aprobado el capítulo sexto.

El señor Jorro protesta contra el aumento de consignación para la Delegación regia de pósitos que figura en el capítulo VII y la defiende el señor Latorre.

A propuesta del señor De Federico se retiran los capítulos VII y VIII para introducir en ellos algunas reformas y se suspende el debate sobre el presupuesto de Fomento, poniendo á discusión el de Hacienda.

Continúa el primer turno en contra de la totalidad de éste el señor Viesco (don Rafael).

Le contesta el señor Requejo y termina la discusión de la totalidad, se pasa á la discusión por capítulos, siendo aprobados los ones primero.

El señor Gar y apoya una enmienda al capítulo XII, pidiendo la concesión de dos millones por subvención de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid.

El señor Navarro Reverter ofrece presentar un proyecto especial y pide que retire su enmienda el señor Garay. La retira éste y queda aprobado el presupuesto.

La Cámara acuerda reunirse mañana en secciones y el señor Canalejas anuncia que mañana continuará la discusión del proyecto de ley de Asociaciones.

Y se levanta la sesión. SENADO

El señor conde de Peñalver recuerda la petición de los alcaldes de Asturias para que se adopten medidas encaminadas á mitigar la miseria y que se exima del pago de derechos al maíz.

El señor Ruiz de Velasco insiste en la necesidad de remediar la crisis agraria ocasionada por la baja de los cereales.

Orden del día Se entra en la orden del día, haciendo uso de la palabra el senador repu-

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Sinfiriano, Sisniega Quintana

DORADOR Sucesor de Francisco Pedraja Calle de Amos de Escalante (antes Correo) número 2 Única casa que vende todos los géneros á precios de fábrica, Cristales para escaparates. Lunas lisas y biseladas. Molduras de las fábricas más importantes del extranjero. Cuadros al óleo. Oleografías. Imágenes de talla y pasta para el culto religioso. Infinidad de asuntos propios para regalos en cruces, medallas, rosarios, placas, candelabros, candeleros etcétera etc.

Esponjas finas y ordinarias Escobas americanas, escobones, plumeros, cepillos para alfombras, pastas para limpiar metales, ladrillos ingleses, betunes, legías, etc., etc. Pérez del Molino y C.ª, droguería; plaza de las Escuelas. - Sucursal, Wad-Ras 1 y 3, al lado de Singer.

INFORMACION TELEGRAFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

CONFERENCIA DE LA NOCHE

blicano señor Labra, en contra del acta de Algeciras.

Combate los tratados secretos, y del texto del acta deduce que España está obligada solamente á instruir á la policía que se establezca y que toda la acción en Marruecos debe ser colectiva de las potencias.

Añade que debemos huir de aventuras y ofrece al Gobierno el concurso de la minoría para la aprobación del acta.

Contesta brevemente el señor Gullón (don Eduardo), en nombre de la comisión, é interviene el ministro de Estado, señor Pérez Caballero, para afirmar que la cuestión actual no compromete la seguridad del Estado español.

El señor Abarzuza dice que las Cámaras están obligadas á honrar á la firma de España en el protocolo de Algeciras aprobándolo, y hace historia de la cuestión marroquí.

Combate nuestra alianza actual con Francia y recuerda la frase del señor Maurra, refiriéndose al convenio con Delcassé, de que él no dormiría tranquilo si lo hubiera firmado.

Dice que toda la penetración de Francia en Marruecos será causa de represalias contra España y añade que el establecimiento del Banco Marroquí no nos ha favorecido y que nuestra situación en Marruecos ha empeorado después de la conferencia de Algeciras.

El señor Rodríguez contesta que España no podía permanecer aislada en los asuntos de Marruecos.

Rectifican los señores Abarzuza y Rodríguez Sampedro muy brevemente.

El señor Pérez Caballero hace un breve resumen del debate, mostrándose conforme con el señor Labra en muchos de los puntos tratados por éste, especialmente en lo que se refiere á que nuestra acción en Marruecos debe ser pacificadora.

El señor Parres y Sobrino renuncia al tercer turno y anuncia una interpeleación sobre las orientaciones de nuestra política en Marruecos.

Se aprueba el dictamen y declarada la urgencia se vota en definitiva. Y se levanta la sesión.

Los diputados navarros Han llegado á esta capital los representantes de Navarra en Cortes que asistieron á la manifestación organizada en Pamplona para protestar contra la ley de Asociaciones.

Todos ellos se muestran muy satisfechos del espíritu católico que impera en aquella región.

Dictámenes.-Los conservadores contra los monopolios

La Comisión de presupuestos del Congreso, con asistencia del señor Navarro Reverter, ha emitido dictamen sobre los gastos y mañana se propone informar sobre las leyes de alcoholes, azúcares y sal.

Los conservadores se oponen resolutely á la aprobación de estas últimas y el señor Navarro Reverter les excita á que presenten votos particulares, á fin de hallar una fórmula de concordia.

Lo que dice Moret Interrogado el señor Moret acerca de la actual situación política ha negado su supuesta conferencia con el señor Canalejas y respecto á prestar apoyo á un Gabinete Canalejas dice que no se ha llegado á tanto y que todos tienden á hacer que dure el actual Gobierno algún tiempo.

Cree que no se firmará la provisión de las capitanías generales y que si se hace será quizá por la travesura de algún ministro que desea crear dificultades al Gobierno.

Otra conferencia. - Conjeturas Hoy ha celebrado una conferencia con el ministro de Gracia y Justicia señor Barroso, el arzobispo de Valencia, señor Guisasaola.

Esto ha bastado para que la gente se de á pensar si se intentará que vuelva á Valencia el Prelado ó si habrá el propósito de trasladarle á otra archidiócesis.

Las capitanías generales Preguntado un ministro si una vez suspendidas las Cortes, se firmaría la provisión de las capitanías generales vacantes á favor de los señores Polavieja y Weyler, dió á entender que este rumor podía confirmarse.

Obras de puertos Se ha verificado la subasta para la ejecución de las obras de los puertos de Melilla y Chafarinas y han concurrido tres casas españolas, las cuales se ajustan al pliego de condiciones.

En breve se verificará la subasta para las obras del puerto de Ceuta.

De rúbricas En ambas cámaras se ha leído esta tarde la comunicación dando cuenta del alumbramiento de la infanta María Teresa.

Contra la usura. - Una de sus víctimas.

Hoy se ha reunido en el Congreso la comisión que entiende en el proyecto de ley para la represión de la usura para examinar la información escrita de los deudores y de los usureros.

Entre los explotados figura un caballero que recibió 1.600 pesetas y llevaba abonadas 19.900 sin haber extinguido la deuda.

La información oral ha estado casi desierta.

Más sobre las capitanías generales.

Respecto á la provisión de las capitanías generales vacantes, se considera casi seguro que no ha de acordarla el Gobierno y se dice que el criterio del marqués de la Vega de Armijo es con-

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN EN SANTANDER



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
VINO del año 1901 Las 12 botellas 6
VINO del año 1899 Las 12 botellas 9
VINO del año 1897 Las 12 botellas 15
VINO del año 1895 Las 12 botellas 24

VINOS BLANCOS
VINO del año 1902 Las 12 botellas Ptas. 6
VINO del año 1898 Las 12 botellas 11

Estos precios son SIN ENVASE; = SERVICIO A DOMICILIO = Depósito en el Sardinero, al lado del Gran Hotel, durante la temporada de verano.

trario a la provisión, hasta el punto de que arrostraría la crisis antes que proveerlas.

Vacantes

Hasta después que se suspendan las sesiones de Cortes no serán provistos dos direcciones generales que están vacantes.

ULTIMA HORA CONFERENCIA de la MADRUGADA

Madrid 13-3 m.

La amnistía

Los diputados que pertenecen a la solidaridad catalana han entregado al ministro de Gracia y Justicia una nota para que la tenga en cuenta al redactar el decreto de amnistía.

Dicen que su campaña terminó con la promesa de la amnistía, y piden que esta comprenda no solo los delitos definidos y penados en la ley de jurisdicciones sino también los que fueron ocasionados por los sucesos de 25 de noviembre y aquellos que están comprendidos en la ley de 1.º de enero de 1900, en el Código de justicia militar y en el Código penal común con las calificaciones de excitación a la rebelión, delitos contra la integridad de la patria e injurias al Ejército cometidas de palabra, por escrito ó por medio del grabado, en consideración a que aquellos mismos sucesos dieron también lugar a los escritos y a las manifestaciones.

También piden que se comprenda en el indulto los delitos reputados como injurias al Rey.

Respecto a todos los delitos expresados entienden que la amnistía debe beneficiar a los autores aunque estén sujetos al fuero militar por pertenecer a las reservas, haciéndolo constar expresamente, así como la exención de las responsabilidades en que incurrieran antes de marchar al extranjero.

Opinan los firmantes de la nota que la amnistía debe también comprender a los procesados declarados en rebeldía y también a los que han manifestado sus ideas por escrito, como medio de propaganda, como en los casos de Barreiro, Acedo y los obreros de Alcalá del Valle.

En Barcelona se espera que la amnistía comprenda a los sentenciados por cursar telegramas narrando los sucesos de 25 de noviembre; a los autores de la última algarada carlista y a Luis Manau, condenado por un discurso que pronunció en un mitin de Badalona.

Dicen de Cádiz que pasajeros llegados en el vapor Rabat han dicho que hace dos días llegaron a Tánger muchos cargados con 30.000 duros recaudados por el Raisulf en tres kábilas para el Sultán.

Invitación

Una comisión de propietarios ha invitado a los señores Maura y Montero Ríos y les ha invitado a la sesión de clausura que se verificará mañana.

La minoría republicana

Según la nota oficiosa que se ha facilitado a la prensa, en la reunión de la minoría republicana se trató de la probable contingencia de que el Gobierno tienda a tener aprobados los presupuestos antes de las vacaciones de Navidad, para cerrar después las Cortes y burlar a la opinión.

Para ese caso la minoría republicana ha acordado adoptar una actitud enérgica y discutir detenidamente los presupuestos de ingresos y demás proyectos complementarios.

También exigirá al Gobierno el cumplimiento de sus compromisos sobre la amnistía.

Suicidio frustrado

Una mujer, llamada Carmen López, habitante en la calle de Blasco de Garay, de esta Corte, y que se halla en ferrea luca tiempo, se acostó hoy, después de rociar sus ropas con petróleo y prendiéndolas fuego sufrió impávida el efecto de las llamas que envolvían su cuerpo, hasta que la providencial llegada de un pariente evitó que llegara a carbonizarse aquella desgraciada. Ingresó en el hospital en muy grave estado.

El presupuesto de Gobernación La subcomisión del presupuesto de Gobernación ha admitido una partida de cien mil pesetas para las inspecciones de trabajo, quedando la partida del Instituto de Reformas sociales en pesetas 5.4.000.

Encuentro Teleg. Afan de Sevilla que en término

no de Eoija la guardia civil tuvo un encuentro con el bandido Pinales y otros, tiroteándose con ellos.

Los bandidos huyeron, internándose en un olivar, y la guardia civil los persiguió.

Alarma inmotivada

Dicen de Toledo que estando celebrándose la novena de la Inmaculada Concepción en la iglesia del Sagrado Corazón, algunos mal intencionados proclamaron la noticia de que iban a estallar en el templo unas bombas.

Los fieles se alarmaron y hubo momentos de verdadero pánico hasta que las autoridades lograron restablecer la tranquilidad infundiendo confianza a los concurrentes.

Buen servicio.—Bandidos capturados.

Comunican de Cádiz que la guardia civil del Puerto de Santa María ha conseguido recuperar los ganados y el dinero robados en un cortijo por una partida de ocho bandidos, de los cuales han sido detenidos tres y entre ellos el capitán.

Consejo de ministros

Después de la una de la madrugada terminó el Consejo de ministros preparatorio del que hoy, jueves, se celebrará bajo la presidencia del Rey.

El Consejo duró dos horas y media y al salir de él se han manifestado muy poco expósitos los ministros, pues únicamente han dicho que despacharon algunos expedientes de Guerra, y de varios indultos y que se designó la comisión que en el Congreso ha de emitir dictamen sobre el acta de Algeciras, que estará formada por los señores Moret, Merino, Gallego, Testor y López Zamora.

También parece que se acordó en el Consejo una pequeña combinación de gobernadores.

Rumores de crisis

En los teatros han circulado esta noche con bastante insistencia rumores de crisis total; pero, aunque la reserva de los ministros hace sospechar que algo grave se ha tratado en el Consejo de esta noche, las referencias de crisis no están debidamente autorizadas.

Enfermo grave

Está agonizando don Cesáreo Fernández Duro, académico de la Historia.

Asamblea

La Asamblea de propietarios ha seguido sus tareas, ultimando las bases de la federación.

¿Crisis?—Lo tratado en Consejo.—Para hoy.—Weyler se va. El Gobierno agoniza

Persisten, cada vez con más insistencia, los rumores de crisis que telegrafió anteriormente.

Según parece, en el Consejo de ministros se abordó la cuestión de las capitulaciones generales, promoviendo este asunto una vivísima discusión, por defender resueltamente el general Weyler la provisión de aquellas vacantes.

El marqués de la Vega de Armijo está decidido a plantear la cuestión en el Consejo que se celebrará hoy bajo la presidencia del Rey. Esto provocará una crisis parcial, saliendo del ministerio el general Weyler.

La noticia ha producido gran revuelo, reconociéndose que este nuevo contratiempo acelerará la muerte del Gabinete liberal.

Extranjero

Tropas a Tánger

Las tropas que salieron de Fez para Tánger el lunes último, han tenido que levantar el campamento que instalaron, por falta de dinero, y han sido forzados a marchar para Tánger, a donde llegarán en la semana próxima.

El número de soldados que se reunirán en Tánger a fin de mes dependerá de la disciplina de las tropas y de la voluntad de las kábilas del interior.

De Fez han salido para Tánger dos nuevas columnas, una de ellas mandada por el ministro de la Guerra.

La guerra Santa

En los adueros los pregoneros anuncian la inminencia de una invasión cristiana y exhortan al pueblo a que se prepare para la guerra Santa, añadiendo que el Raisulf proporcionará a todos dinero, armas y municiones.

La prensa inglesa

Dicen de Londres que la prensa se ocupa de lo que viene ocurriendo en Francia con motivo de la ley de separación.

Thé Globe dice que los discursos de Clemenceau son idénticos a los de Enrique VIII. Asegura que Francia se precipita en los abismos de la irreligión, de donde salen generaciones libertinas y egoístas en lugar de hombres libres y buenos patriotas.

Termina diciendo que el día que empiece el combate señalará para Francia una triste fecha.

Persecución sañuda

Los despachos de París dicen que

en las Cámaras ha circulado el rumor de que el gobierno presentará una ley haciendo perder la cualidad de francos a todos los obispos y arzobispos rebeldes al cumplimiento de la ley de separación, fundándose en que desocean al gobierno por obedecer las órdenes de un poder extranjero.

Lo que dice la prensa

Algunos periódicos juzgan embarazosa la situación del clero francés, considerándole obligado a obedecer a la República como franceses y a cumplir, como eclesiásticos, las órdenes de Roma.

Más atropellos

Hoy ha sido evacuado el Palacio arzobispal de París, albergándose el arzobispo Richard en la casa del diputado católico Mr. Cudin.

También fueron trasladadas las oficinas de la administración diocesana.

Tranquilidad

Las noticias de los departamentos de Francia acusan completa tranquilidad.

La situación en Francia

Toda la prensa francesa se ocupa extensamente en examinar las cuestiones relacionadas con la ley de separación.

L'Aurore dice que espera que el ministro de Cultos se deje de debilidades y de optimismos que le conducirían a un espantoso ridículo.

La Libre Parole califica de farsante a Clemenceau y los periódicos católicos arrecian en su campaña contra la ley de separación.

Enfermo grave

Un despacho de San Petersburgo dice que se ha agravado el exministro de Negocios ruso Mamsdorff y que los médicos desconfían de salvarle.

Asombro en el Vaticano

Comunican de Roma que ha causado asombro en el Vaticano la noticia de la expulsión del secretario de la Nunciatura de París.

MENCHETA.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

LA GRAN BRITANIA. Grandes almacenes de muebles. Yluda é hijos de M. Mata. JUEGOS completos de alcaoba, comedor y despacho. Ostras frescas. ABONOS QUÍMICOS DE TODAS CLASES.

Gabinete Ortopédico. - Santander

El braque Le Parisiën es la última palabra de la mecánica ortopédica... Fajas ventrales RATOS ORTOPÉDICOS, á precios sin competencia.

Paco. COMPAÑIA, 9.-SANTANDER

FIN DE TEMPORADA. Grandes rebajas en lanería; semilanas á 2 reales; lana pura á 3, 4, 5, 6 y 7 reales vara.

HERNIAS y DEFORMIDADES DE HUESOS. CONSULTA MÉDICA ESPECIAL. El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, PREGIADOS, 34 y 36, recibirá en SANTANDER los días 15 y 16 del actual.

El 30 por 100 de economía. ofrece la tienda de telas LA VILLA DE MADRID á toda persona que compre los artículos siguientes: Retortas, holandas, cambrays, batistas, piqué, brillantinas, visillos, tela blanca, pañuelos, toallas, medias, calcetines y sábanas con vainica.

El Hullero Asturiano. ALMACENES: Concordia, 16 y Daoiz y Velarde, 3. Tenemos el honor de comunicar á nuestra numerosa y distinguida clientela, que debido á los precios fijados á los lietes, recargos y demás impuestos que gravan sobre los carbones, el precio á que los serviremos desde el lunes, 10 del corriente, será el de 150 pesetas (más los 10 céntimos de consumos).

LA ATALAYA 6 DUROS. REGALO DE UN NACIMIENTO. CUYO SORTEO SE CELEBRARÁ el 22 del próximo diciembre. CUPÓN. En la Administración de LA ATALAYA se entregará un número para el sorteo del NACIMIENTO al que presente 5 DE ESTOS CUPONES.

La Gran Antilla

Almacén de Muebles y Tapicería DE Juana Salas. Venta de toda clase de muebles al contado y á plazos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros. Desde el 15 del corriente al 15 de enero próximo, cumplen el tiempo reglamentario los siguientes lotes: De ropas y efectos empeñados en la Central; los correspondientes entre los números 42.662 al 43.882.

GABINETE MECANOTERÁPICO. A CARGO DE DON TOMÁS SERNA. Preciados, 34 y 36.-MADRID. Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente, y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles, y para prevenir al público conviene advertirle que se fijan en que nuestro anuncio dice CONSULTA MÉDICA ESPECIAL, porque es médico quien la da, y la mayoría de los ortopédicos no lo son.

La Equitativa

Gran Almacén de Tapicería y Muebles P. MATA y C. (S. en G.) Variado surtido de mobiliarios completos en todos los estilos. Juegos de salas, gabinetes, despachos y comedores, de sólida construcción.

Figurines

de Modas, Labores y Peinados, nacionales y extranjeros. Suscripción permanente y venta de números sueltos.

LA BARATA

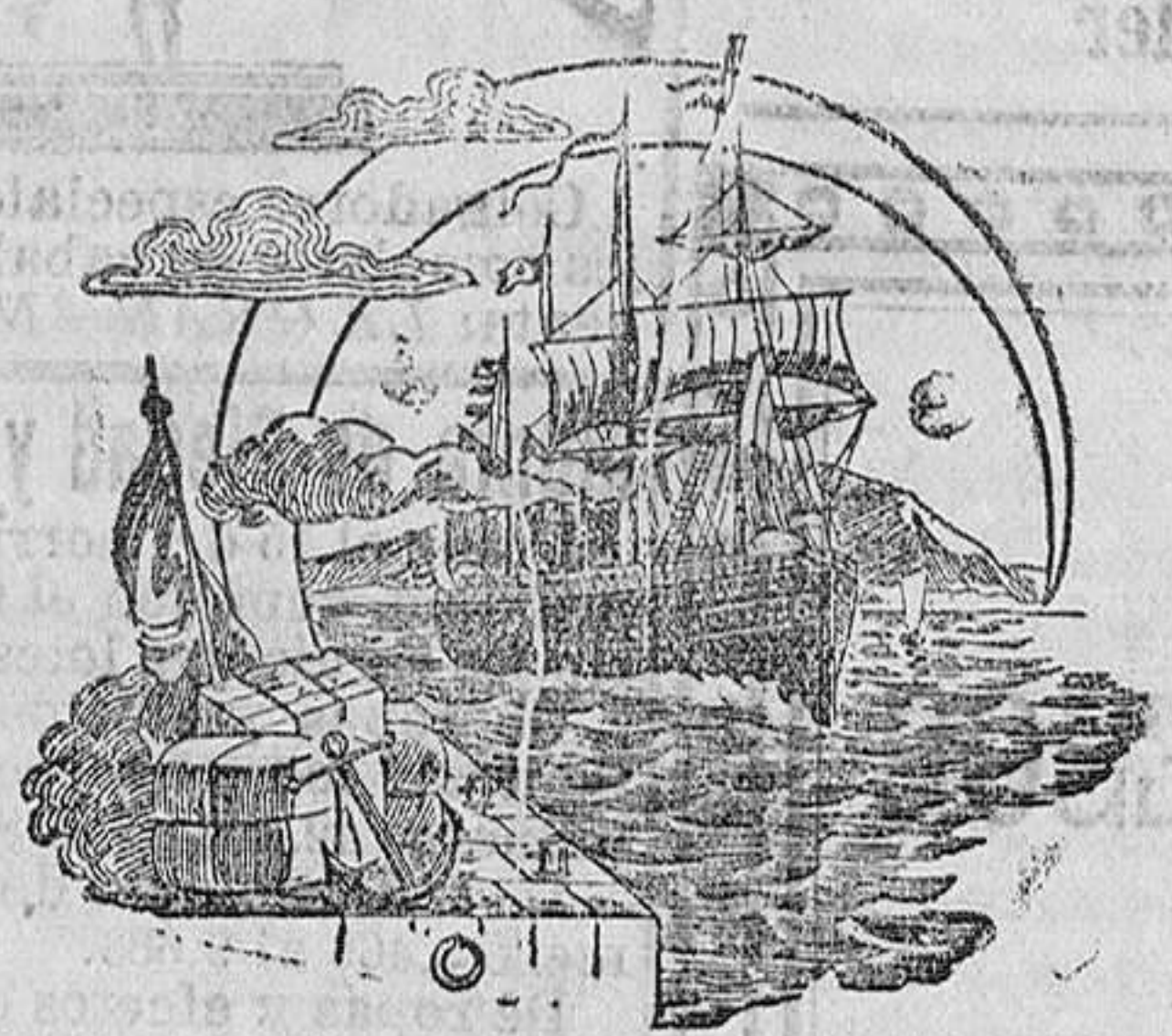
Gran almacén de muebles Agueda Araluce. 5 DUROS. BUTACAS MARIA ANTONIETA TAPIZADAS, CON BANDAS DE PELUCHIS. Lavabos, espejos, sillas, camas, armarios, etc., todo á precio de fábrica.

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
**Jarabe Pagliano**  
 DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
**del Profesor ERNESTO PAGLIANO**  
 N. E. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mi autorizados

Depositarlos exclusivos en el Norte de España: Señores Barandiaran y Compañía.—BILBAO.

Casi inmediatamente después de tomar la *Zarzaparilla del Dr. Ayer* se empiezan á sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor penetran todo el organismo. Al compás de esta transformación saluffera mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulguroso de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de *Zarzaparilla del Dr. Ayer* notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
 Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.



**SERVICIOS**

**Compañía Trasatlántica**  
 LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 16 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Orona, el vapor **Alfonso XIII**  
 su capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
 El día 26 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor **Manuel Calvo**  
 Directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
 El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Buenos Aires**  
 Directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Caripano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
 El día 24 de noviembre saldrá de Liverpool y el 8 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **Isla de Luzón**  
 Directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
 El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII**  
 Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LÍNEA DE CANARIAS**  
 El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 23 de Cádiz, el vapor **Manuel L. Villaverde**  
 Directamente para Tánger, Casablanca, Mesajón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
 El día 26 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco**  
 para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mesajón y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
 Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**  
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 18 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA  
 Muelle, número 36  
 Teléfono, núm. 55

**El rabioso dolor de muelas cariadas**  
 desaparece sin peligro, antes de un minuto, si se aplica el **Aibaf Serdna** (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la teidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, 15, y principales de la ciudad, á dos pesetas bote.



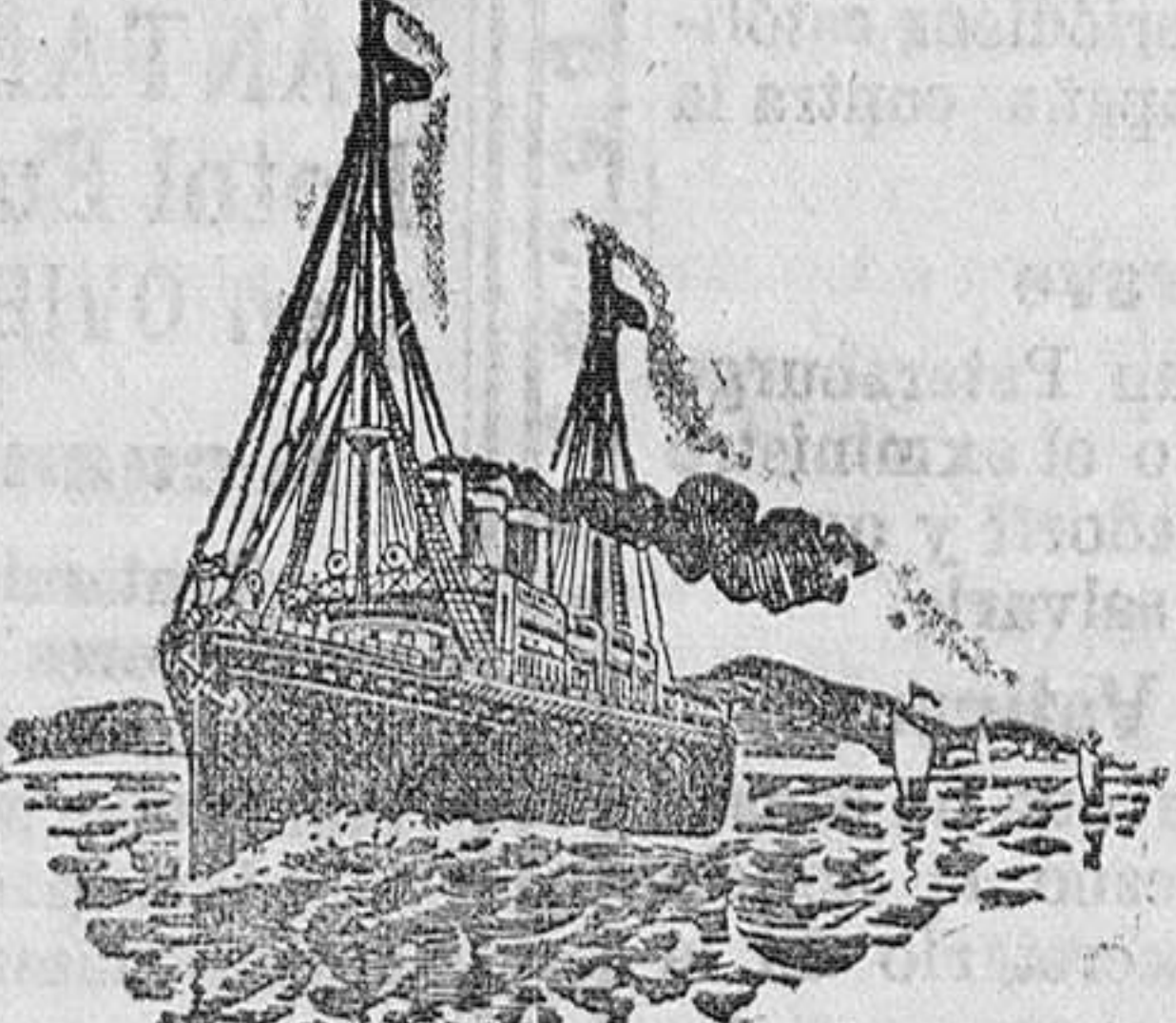
LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA  
**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



**La Flor de Oro** es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.  
**La Flor de Oro** Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.  
**La Flor de Oro** Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.  
**La Flor de Oro** Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.  
**La Flor de Oro** es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.  
**La Flor de Oro** conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.  
**La Flor de Oro** Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.  
**La Flor de Oro** La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.  
**La Flor de Oro** Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.  
**La Flor de Oro** Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.  
**La Flor de Oro** Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Frasco, 5 pesetas. De venta en Santander: Sres. Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Rás, 3.—Al por mayor: Sres. Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y C., de Barcelona.



**Vapores - Correos - Franceses**

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS  
 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ**

El día 22 de DICIEMBRE de 1906 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.777 toneladas de carga, 10.019 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, denominado **"La Champagne"**

y el 22 de ENERO de 1907, saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.777 toneladas de carga, 10.019 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, denominado **"La Navarro"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español; tienen (lo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores **VIAJES, Muelle, 36**

**Deutsch-Atlantische Telegraphen-gesellschaft**

Explotadora del cable Vigo-Emden

La vía **VIGO EMDEN** es la más rápida y la más segura para los telegramas dirigidos á Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, Países Bajos y Rusia, cuyas tasas son inferiores á las de las vías terrestres.



Los señores expedidores de telegramas para dichos países deben consignar en la minuta la referida vía **VIGO EMDEN**, que no es de pago. Don Tomás Cordero, representante en España de la referida Compañía, Ciencañal, 106, Madrid, facilitará los impresos para telegramas que se le pidan y cuantos datos y explicaciones se interesen.

**MALA REAL INGLESA**  
 Vapores correos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América  
**Línea de Cuba, Méjico y Estados Unidos**

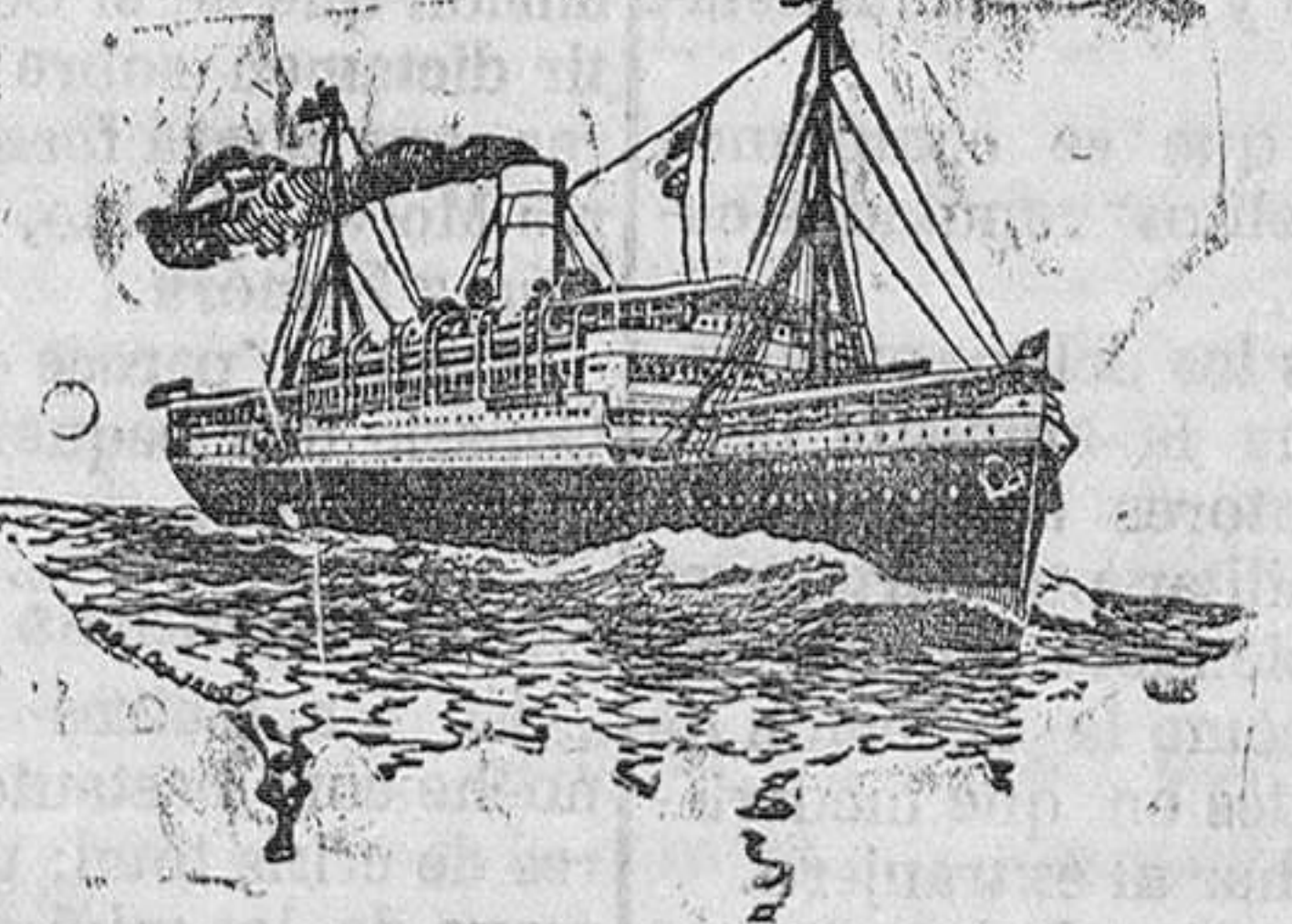
El 22 de diciembre saldrá del puerto de Bilbao para los de Habana, Veracruz Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices denominado **Sabor**

El 23 del mismo mes de diciembre saldrá también de Bilbao, para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor **Potaro**

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros. A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse al consignatario, don Carlos Maruri, en Santander, á sus únicos representantes, señores Claudio Suero y C., Calle de la Compañía, 9, primero.

NOTA.—Esta Agencia facilita, en combinación, pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares, y directos para San Francisco de California, vías Nueva-Orleans y New-York, á precios muy reducidos.

**Hamburg-Amerika Linie**



**VAPORES CORREOS ALEMANES**

El día 19 de DICIEMBRE saldrá de SANTANDER directamente para **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 6.500 toneladas de registro, de dos hélices y 6.100 caballos de fuerza, denominado **Fürst Bismarck**

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. PRECIOS DE CÁMARA, DESDE 500 PESETAS EN ADELANTE. Pasaje de tercera clase para la Habana 225 pesetas y para Veracruz 250, además los impuestos que ascienden á 5 pesetas para la Habana, Veracruz y Tampico. La siguiente salida la efectuará, el 19 de ENERO próximo, el magnífico vapor **Kronprinzessin Cecilie**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera oferta con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros y camareros españoles. Para solicitar cabinas é informes, dirigirse á sus consignatarios señores CARLOS HOPPE Y COMP., Muelle, 17, entrepuerto.—Teléfono número 112. NOTA.—Esta agencia facilita pasajes de tercera clase para New-York, al precio de pesetas 270, incluso impuestos.

**TEJERA LA ALBERICIA**

FABRICACIÓN DE TEJAS CURVAS Y PLANAS, LADRILLOS, TUBOS, BALDOSINES Y DEMÁS ARTICULOS SIMILARES **POR LOS PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS MÁS MODERNOS**

Artículos muy superiores. Todos los artículos de nuestra fabricación reunen en inmejorables condiciones de cochara, solidez y finura

Especialidades de esta Casa: Teja curva corriente Ladrillo BILBAO Patente de invención Dirección: Jose de Bilbao y Comp. TELÉFONO núm. 363 (La Albericia) SANTANDER

**SOCIEDAD HULERA ESPAÑOLA**

BARCELONA  
 Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consiguados por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medias del Campo á Zamora y Orense é Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa, y otras Compañías de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Compañía de Transportes y otras Empresas de Navegación nacional y extranjera. Declarados similares al Cardiff por el Ayuntamiento de Barcelona. Carbones de vapor.—Entendidos para los usos de calefacción, para vapor, para máquinas y domésticos. Pídanse los pedidos á:

Sociedad Hulera Española Polayo, 6 bis, Barcelona ó á sus agentes en Madrid don Ramón Topas, Alfoz de los Rios, 10.—Santander don Rufino de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Arica, don Juan de la Sociedad Hulera Española.—Valencia, don J. Rafael Forca. Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la Sociedad Hulera Española.—Barcelona.